

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.509/16

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE REFUERZO DE ÁVILA

#### EDICTO

D. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ HOFMANN, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE REFUERZO DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0001071/2015 a instancia de D. PRÁXEDES JIMÉNEZ MUÑOZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana sita en la calle RONDA DEL PUEBLO, Nº 3, de la localidad de Santo Tomé de Zabarcos (Ávila). Vivienda con una superficie total de 198 metros cuadrados de superficie total construida, de los que 158 metros cuadrados corresponden a la casa a razón de 79 metros cuadrados por planta, destinándose la planta baja a vivienda y 1 alta a desván y 48 metros cuadrados corresponden a aparcamiento.

Urbana sita en la calle RONDA DEL PUEBLO, Nº 14, de la localidad de Santo Tomé de Zabarcos (Ávila). Vivienda con una superficie total de 69 metros cuadrados de superficie total construida, de los que 35 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 34 metros cuadrados al almacén, edificados sobre un solar de 91 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 29 de Abril de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *Illegible*